



ASOCIACIÓN DE
ENFERMERÍA COMUNITARIA

14 diciembre de 2021

Tras la publicación del comunicado realizado por la Federación de Asociaciones de Enfermería Comunitaria y Atención Primaria (FAECAP) en torno a la realización de la prueba de acceso al título de especialista en Enfermería Familiar y Comunitaria, celebrada el pasado sábado día 11, desde la Asociación de Enfermería Comunitaria (AEC), queremos manifestar lo siguiente:

1.- En el momento de publicar el citado comunicado, se estaba trabajando en la elaboración de un posicionamiento conjunto consensuado para su remisión al Ministerio de Universidades.

2.- En el transcurso del citado consenso se publicó una noticia por parte de Redacción Médica en la que se destacaba la opción de [repetir el examen como una petición a trasladar al ministerio](#), cuando realmente lo manifestado era una opción más que estaba sujeta al análisis que en ese momento estábamos haciendo de manera conjunta desde FAECAP y AEC, tal como se desprende del contenido de la noticia, aunque la lectura del titular induce a error. Aspecto que posteriormente fue [aclarado](#) por el mismo medio.

3.- De manera unilateral, se publica el comunicado de FAECAP sin existir comunicación alguna al respecto por su parte y al margen de las conversaciones que en esos momentos mantenían los presidentes de ambas sociedades científicas.

4.- Que, tras contactar con el presidente de FAECAP, este traslada su desconocimiento al respecto y confirma que ha sido publicado sin su conocimiento, lo que lamenta profundamente, pero que, al tratarse de una Federación de Asociaciones, éstas han actuado de manera independiente y sin previa comunicación a la presidencia.

Ante esta actuación, la AEC lamenta mucho la decisión tomada por FAECAP por lo que supone la ruptura unilateral y sin debate alguno al respecto en un tema de tanta trascendencia para la Enfermería Comunitaria y el desarrollo de la especialidad.

Desde AEC queremos manifestar nuestra total sorpresa y el rechazo más absoluto ante esta forma de actuar de FAECAP que, sin duda, supone el final de un proceso de unidad que, gracias a la voluntad y determinación de su presidente, Javier Carrasco Rodríguez, se había logrado con resultados claramente positivos y que lamentablemente se ha decidido romper a espaldas de la AEC y de su presidente.



**ASOCIACIÓN DE
ENFERMERÍA COMUNITARIA**

Ante esta situación nuestra voluntad continúa siendo la misma que hemos mantenido desde siempre, es decir, la búsqueda de la unidad de acción en beneficio de la Enfermería Comunitaria y al margen de las lógicas diferencias que pueden existir entre sociedades científicas que, como se había demostrado, no tan solo era posible sino beneficioso, por lo que la responsabilidad de la citada situación es única y exclusivamente de quienes han actuado de mala fe y a espaldas de un consenso en marcha e incluso de su máximo representante, el presidente de FAECAP.

Por todo ello la AEC quiere trasladar a todas las enfermeras comunitarias su firme y decidida apuesta por la defensa de los derechos que entendemos quedaron vulnerados con la prueba realizada y para ello y en primer lugar vamos a trasladar al Ministerio de Universidades el escrito correspondiente, solicitando se analicen las circunstancias que rodearon la realización de la prueba y se adopten las medidas que permitan dar una respuesta favorable para la mayoría de las/os afectadas/os.

Junta Directiva Asociación Enfermería Comunitaria (AEC)